EXPTE. D- 673/21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a María Remedios del Valle, la primera mujer militar afro argentina, en el marco del mes de la mujer y en homenaje a todas las mujeres que lucharon por la igualdad.

Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad, queremos reconocer y homenajear a María Remedios del Valle, la primera mujer militar afro argentina.

Mujer argentina de origen africano que nació en 1766 en la capital del Virreinato del Río de la Plata. No fue ama de casa, ni periodista, ni esposa de un político, fue una de las llamadas "Niñas de Ayohúma", que asistieron al ejército de Manuel Belgrano luego de la derrota en la batalla homónima, quien la nombró capitana de su ejército por la admiración que le provocó su gran fortaleza.

Luego su vocación de servicio la llevó a realizar trabajos de enfermería para auxiliar a quienes defendieron la ciudad porteña durante la segunda invasión inglesa, en 1807.

Su patriotismo la llevó incluso a tomar las armas, estuvo enlistada en distintas batallas como la de Tucumán, Salta y Ayohúma, junto a su marido y dos hijos que no sobrevivieron a las guerras, mientras que ella continuó atendiendo a los heridos y arriesgando la vida por su tierra.

Fue herida de bala, hecha prisionera por los españoles y sometida a nueve días de azotes públicos que le dejaron cicatrices para el resto de su vida. Pero pudo escapar e incorporarse a las fuerzas de Güemes y Juan Antonio Álvarez de Arenales, para otra vez cumplir una doble función, la de combatiente y enfermera.

María Remedios del Valle, quien mas que merecidmente se ganó que la llamen la "Madre de la Patria" fue una de las pocas mujeres reconocidas con el grado de oficial en las Guerras de Independencia. Si bien no era extraño contar con mujeres en los ejércitos, la mayoría de ellas permanecen en penumbras, en la anonimia. En general, desempeñaban labores de enfermería y de cocina y sólo algunas se destacaron en los frentes de batalla. Y a apenas tres se les reconoció el grado de oficial.

La Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires votó otorgarle el cargo de sargento mayor en 1829, que revistó hasta su muerte en 1847, del expediente que se

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

generó para concretar su designación en tal cargo como reconocimiento surgen valiosísimos tetimonios que ponen de manifiesto su valentía y coraje.

Juan José Viamonte, político y militar, quien promueve su causa en el poder legislativo, señala: "La que representa es singular mujer en su patriotismo. Ella ha seguido al Ejército del Perú en todo el tiempo que tuve al mando de él: salió de ésta con las tropas que abrieron los cimientos a la independencia del país. Fue natural conocerla, como debe serlo, por cuantos han servido en el Perú: la dejé en Jujuy después del contraste del Ejército sobre el Desaguadero. Infiero la[s] calamidades que ha sufrido, pues manifiesta las heridas que ha recibido; no puede negársele un respeto patriótico. Es lo menos que puedo decir sobre la desgraciada María de los Remedios, que mendiga su subsistencia [...] Desde el año 1810 hasta 1814, que me hallé en el Ejército del Perú, siempre fueron relevantes los servicios de esta benemérita mujer, así en la asistencia de los heridos y enfermos, como en las guerrillas".

Hipólito Videla, quien fue hecho prisionero junto a ella, después de la derrota de Ayohuma, también adhiere a los anteriores testimonios: "Desde el año 1812 conocí a la suplicante en el Ejército del Perú, en el que sirvió hasta caer prisioner[a] en la acción de Ayohuma, en la que también cayó ella, herida de bala; que el ejercicio que tenía allí era servir en los hospitales y animar en las líneas, aún el acto de la lucha, que de este modo fue herida y que es cuanto puede informar en obsequio de la verdad".

Florencia Guzmán, investigadora que documentó el caso, expresa: "las marcas en el cuerpo (tal como sucedía con los/as esclavizados/as que demandaban a sus amos y que nos muestran los expedientes judiciales tanto coloniales como poscoloniales) constituyen su único capital y la materialidad conservada de su participación patriótica y guerrera".

Al finalizar la sesión se aprobó unánimemente su reconocimiento como capitana de infantería y la pensión correspondiente, a lo cual se le sumaron confeccionar una biografía y mandar a hacer un monumento. Sin embargo, estas últimas propuestas no hallaron su curso. Años más tarde, otros militares recuperan su figura, entre ellos Juan Manuel de Rosas y Gregorio Aráoz de Lamadrid, pero todos los reconocimientos llega-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

ron tarde a esta patriota que si no fuese por su condición de mujer y mestiza se habría hecho célebre en todo el mundo, es por eso que debemos reivindicar su valor e importancia en nuestra historia para que tanto ella, como tantas otras mujeres que construyeron la patria tengan un justo reconocimiento que les corresponde.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD CAMPOS
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.